

DECRETO N°: 982

EN CONCON,

05 MAY 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7, "Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa de acuerdo a los casos y criterios que se señala a continuación: letra m) Cuando se trate de contrataciones de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM, de conformidad con lo establecido en el artículo 106 y 107 del Reglamento.
- D. Resolución Exenta N° 48 de fecha 29 de marzo del 2021 modificación de convenio de transferencia de fondos y ejecución entre la Dirección Regional de Valparaíso servicio nacional de la mujer y equidad de género y la municipalidad de Concón, en donde prorroga la vigencia del convenio hasta el 31 de diciembre del 2021.
- E. Ord. N° 357/2021 de fecha 01 de abril del 2021 de la Directora de Dideco, solicitando la invitación como Servicio Especializado a través del Portal Mercado Público a JESSICA MARISOL TAPIA LOPEZ, RUT N° [REDACTED] para el cargo de COORDINADORA COMUNAL DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR, 44 horas semanales, desde el 01 de abril al 31 de diciembre del 2021
- F. Certificado de disponibilidad de fecha 05 de abril de 2021, con disponibilidad presupuestaria autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$ 9.671.003,- para el cargo de COORDINADORA COMUNAL DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR, 44 horas semanales.
- G. Decreto Alcaldicio N° 825 de fecha 20.04.2021 donde autoriza Invitación a Servicio Especializado, y Ficha 3585-23-IN21
- H. Acta de Evaluación de antecedentes ingresados que se adjunta de fecha 21 de abril y la providencia del Alcalde

CONSIDERANDO:

Que JESSICA MARISOL TAPIA LOPEZ, Profesional que resulta seleccionada tras proceso según indica en artículo décimo tercero del Convenio suscrito, y tal como lo señala el Ord. N° 144 de fecha 04 de febrero de 2013 remitido por este municipio a la Dirección Regional del Sernameg y certificado de la Directora respaldando que la profesional fue seleccionada tras concurso, del que lamentablemente ni Sernameg ni este municipio dispone de sus respectivos respaldos y no existiendo otro funcionario en el municipio con dichas competencias, se resuelve:

DECRETO:

- 1.- RATIFICASE, Contratación de los servicios personales especializados, menor a 1000 UTM, conforme a la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, artículo N° 10, numeral 7, letra m) y su reglamento D.S. N° 250, artículos N° 105, 106, 107 al oferente a JESSICA MARISOL TAPIA LOPEZ, RUT N° [REDACTED] para el cargo de COORDINADORA COMUNAL DEL PROGRAMA JEFAS DE HOGAR, SERNAMEG, 44 HORAS SEMANALES, por un periodo de nueve meses, comprendidos desde el 01 de abril al 31 de diciembre del 2021, con un costo mensual de \$ 1.067.667 y un costo total de \$ 9.671.003, que se pagara en cuotas mensuales, dividiendo el costo total por los meses trabajados. Las Referencias Técnicas que se adjuntan pasan a formar parte integrante de este decreto.
 - 2.- CONFECCIONESE, por la Dirección de Asesoría Jurídica el respectivo contrato.
 - 3.- EMITASE, Orden de Compra a través del portal Mercado Público.
 - 4.- PROCÉDASE, a publicar el presente Decreto a la orden de compra respectiva en el Portal Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR LEGUEA O'NEV

- Distribución:
1. Secretaría Municipal
 2. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EUGENIO SAN ROMAN
ROMAN
COURBIS

Firmado digitalmente por
EUGENIO SAN ROMAN
COURBIS
Fecha: 2021.05.04 09:22:39
-04'00'